

# ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

PROCESO PEDAGÓGICO DEL INFORME

## SAN CARLOS

MEMORIAS DEL ÉXODO

EN LA GUERRA



Centro Nacional  
de Memoria Histórica



DPS

PROSPERIDAD  
PARA TODOS

# ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

PROCESO PEDAGÓGICO DEL INFORME

**SAN CARLOS**

MEMORIAS DEL ÉXODO

EN LA GUERRA

© Centro Nacional de Memoria Histórica  
© Corporación Región

#### TEJIENDO MEMORIA

Proceso pedagógico del informe de San Carlos:  
memorias del éxodo en la guerra

Primera edición. Noviembre de 2013  
ISBN: 978-958-57608-7-5

Director Centro Nacional de Memoria Histórica  
Gonzalo Sánchez

Dirección de Construcción de Memoria Histórica  
Angélica Barrantes

#### Equipo de trabajo

Coordinación General proyecto pedagógico  
Marta Inés Villa Martínez

Coordinador pedagógico  
Luis Fernando Herrera Gil

Proyecto Transversal  
Liliana Duque Barbosa  
Catalina Cruz Betancur

Síntesis de los capítulos  
Sol Astrid Giraldo  
Juan Guillermo Isaza

Guía Sonora  
Juan Alberto Gómez

Recorridos  
Martha Lía Giraldo

Coordinación editorial  
Marta Salazar Jaramillo

Diseño y diagramación  
Punto Tres

Colombia, 2013

## PRESENTACIÓN

El informe de “San Carlos: Memorias del Éxodo en la Guerra” realizado por el Grupo de Memoria Histórica en el año 2012 propuso, como una de sus recomendaciones centrales,

*“Contribuir a la difusión y conocimiento público de los hechos violentos que causaron el desplazamiento forzado en San Carlos, como una forma de aportar a la comprensión del pasado, cimentar las bases de la no repetición y contribuir a la superación política del conflicto armado (...) impulsar en conjunto, y con la participación de la comunidad, el fortalecimiento y la creación de espacios, propuestas y proyectos pedagógicos, culturales y artísticos de memoria, que sensibilicen a la población local regional y nacional sobre los procesos de desplazamiento forzado de la población sancarlitana, sobre los daños que ellos han generado y sobre los mecanismos de afrontamiento y organización social que se han creado para superar el conflicto y fortalecer la democracia”.*

Casi de manera simultánea, la ley de víctimas planteó, como parte del capítulo de las medidas de satisfacción, el deber del Estado de propiciar las garantías y condiciones necesarias para la realización de ejercicios de memoria que dignifiquen a las víctimas y aporten a su reconocimiento y reparación (artículo 143 Ley 1448 de 2011).

Atendiendo este llamado, la Corporación Región y el Centro de Memoria Histórica emprendimos un proceso encaminado a construir herramientas pedagógicas y didácticas que permitieran avanzar en la apropiación

y reflexión colectiva en la escuela y especialmente entre las nuevas generaciones, tanto del informe como de los ejercicios de memoria realizados por otras entidades y organizaciones sociales.

La propuesta que presentamos y que hemos denominado **Tejiendo memorias. Proceso pedagógico del informe de San Carlos: memorias del éxodo en la guerra** es resultado de este proceso. A partir del trabajo colectivo de un equipo interdisciplinario de profesionales (pedagogos, periodistas, historiadores, antropólogos, sicólogos y recreacionistas) con maestros, líderes sociales y jóvenes del municipio y, con un criterio de diálogo de saberes y experiencias, se construyeron un conjunto de herramientas (una síntesis de los capítulos del informe, unas piezas sonoras y un propuesta de recorrido de la memoria) articuladas a un **proyecto transversal** que entiende la memoria como una memoria viva y en construcción y ofrece alternativas para su incorporación a la escuela como aula abierta.

## LA MEMORIA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Cada vez más, la sociedad colombiana reconoce la necesidad de generar procesos de reconstrucción y promoción de la memoria reciente del conflicto armado como una manera de dignificar a las víctimas, avanzar en la búsqueda de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación y posibilitar las reflexiones y aprendizajes necesarios para no continuar repitiendo lo que nos sucede. Siguiendo a Jelin<sup>1</sup>, la memoria implica “trabajo” para incorporarla al quehacer y transformar el mundo social. La memoria no es el simple recuerdo del pasado, sino aquel recuerdo del pasado que se utiliza ejemplarmente para intervenir de un modo crítico sobre el presente y desear un futuro<sup>2</sup>.

1 Jelin, Elizabeth. Los trabajos de la memoria. España: Siglo Veintiuno. 2002. Tomado de: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/JelinCap2.pdf>

2 Melich, Joan-Carles. Filosofía de la finitud. Barcelona. Herder, 2002. Pág. 98

El Informe San Carlos Memorias del Éxodo en la Guerra es el contenido de referencia para esta propuesta de pedagogización. Sin embargo, no se trata de un lugar único de partida o llegada. Es más bien un dispositivo a partir del cual busca favorecer unas comprensiones contextualizadas sobre la historia reciente de la localidad que dé lugar a la emergencia de diversos sentidos y memorias producidas por hombres y mujeres, capaces de recordar y reflexionar críticamente sobre su pasado e imaginar y construir futuros más democráticos, respetuosos de la vida, de la diferencia, de las libertades, de la dignidad, es decir de los derechos humanos.

De ahí que se asuma la memoria, no como algo dado, sino como construcción social, como memoria viva. Desde esta perspectiva, se trata de traer el pasado al presente y generar reflexiones de manera cuidadosa que nos permita soñar otros futuros posibles. Pero para que esto sea posible es necesario, como se evidenció en este proceso, generar espacios para nombrar y reflexionar sobre los hechos de violencia que ocurrieron en el territorio, reconociendo que ocurrieron, que se vulneraron derechos fundamentales que afectaron la vida personal y colectiva.

Esta no es una tarea fácil, y en la cotidianidad de la Escuela por ejemplo, los maestros y maestras se enfrentan diariamente a los dolores, los recuerdos, los efectos innombrados del conflicto armado en la vida de los y las estudiantes. ¿Cómo enfrentar esto? ¿Cuál es el papel de la escuela en los procesos de restablecimiento y reparación? ¿Cuál es su rol en la transformación de las condiciones que posibilitaron el conflicto armado? A la luz de una noción de memoria como construcción social, de memoria viva, estas preguntas adquieren toda la relevancia. El proyecto pedagógico transversal que presentamos a continuación ofrece algunos insumos en este horizonte.

## ¿QUÉ ES UN PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL?

El proyecto pedagógico transversal **Tejiendo memorias**, se fundamenta en las disposiciones de la ley nacional de educación y el decreto 1860 de 1994 por el cual se reglamentan algunos aspectos pedagógicos y organizativos generales. Para el caso de Antioquia se toma como referente las circulares 13 y 14 de 2010 en las que se recomienda el desarrollo de proyectos pedagógicos en diferentes líneas articuladas a la normatividad nacional.<sup>3</sup>

Así mismo, en el 2012, La Dirección de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Educación departamental de Antioquia da a conocer las orientaciones de estrategias para implementar los proyectos pedagógicos transversales en las que plantea:

*Implementar los proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos, implica transformar la cultura escolar, crear espacios formativos dotados de sentido y significado y construir ciudadanía, a través de principios pedagógicos, democráticos, éticos, que vinculen la escuela con la vida, la sociedad y la cultura y promueven la conquista de mejores condiciones de vida para los estudiantes.*

Además del sustento normativo es muy importante su naturaleza pedagógica en tanto se ubica como articulador entre la política nacional, la municipal, el proyecto educativo institucional y su currículo. Los proyectos pedagógicos se mueven con ciertas libertades buscando siempre, si han sido bien encaminados, la construcción de conocimientos pertinentes.

<sup>3</sup> Para el caso del proyecto pedagógico transversal: Tejiendo memorias, se eligió la línea de construcción de ciudadanía en el componente atención a población afectada por el conflicto armado.

La transversalidad de estos proyectos permite instalar la propuesta en el cuerpo institucional y que no quede a la deriva de las intenciones particulares, y a la vez, que goce de toda la cobertura, acompañamiento y evaluación de acuerdo a los procesos de mejoramiento institucional. Busca también que se haga cotidiano, que sea parte de la cultura escolar, para lo cual necesita reflejarse en el currículo escapando de los procesos de estandarización y de evaluación tradicional de la escuela.

El proyecto pedagógico transversal aporta el enfoque, propone los lugares desde donde entendemos la memoria y su relación con la reparación, con el derecho a la educación y con la perspectiva de transformación social. Así mismo, propone una pedagogía, no solo metodologías, sino reflexiones críticas contextualizadas y aplicadas al espacio – tiempo de la escuela, concernientes a la construcción de conocimientos sobre la memoria en términos de diálogo de saberes.

Pensado así, el proyecto pedagógico transversal invita a la reflexividad crítica sobre el acto educativo, sobre la praxis pedagógica y alienta a la escuela a abrirse, a transformarse. Es a esto a lo que llamamos **pedagogización**, eso es, hacer reflexible, comprensible y enseñable algo (tema, problema) en un contexto particular<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Por ejemplo Villa & Villa han entendido la pedagogización como “la posibilidad de movilizar las acciones a través de los procesos contextualizados, no se trata de una instancia funcional para la eficacia de la enseñanza-aprendizaje, o la preocupación por legitimar un objeto y un método que dé cuenta de su estatus científico. En esta apuesta, se trata de ver la pedagogía-accionada y accionadora de los procesos políticos, culturales y situacionales, llegando a superar las concepciones de la educación y la escuela como un microespacio o microcosmos aislado de la realidad contextual”. Villa, Wilmer; Villa, Ernell. La pedagogización de la oralidad en contexto de afirmación cultural de las comunidades negras del caribe seco colombiano. En: Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica, N° 12. Universidad del Atlántico, Colombia 2010. Tomado de: [http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/cuadernos\\_literatura/article/view/349](http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/cuadernos_literatura/article/view/349)

La pedagogización no se circunscribe a los espacios escolarizados, su preocupación es por las formas de hacer comunicable los conocimientos que respaldan la vida de los pueblos. De esta forma la pedagogización tiene estrecha relación con la pedagogía crítica, donde se concibe el aprendizaje como *“un proceso vinculado a los conceptos de poder, política, historia y contexto. Se promueve un compromiso con formas de aprendizaje y acción en solidaridad con los grupos subordinados y marginados, con centro en el autofortalecimiento y en la transformación social”*<sup>5</sup>.

Para finalizar, la pedagogización de la memoria busca aportar desde el enfoque de reparación transformadora a la comprensión de lo sucedido en el territorio, a la reflexión y promoción de nuevas maneras de vivir, de construir el presente y proyectarse al futuro con miras a afirmar, desde la escuela, un camino hacia la no repetición.

5 McLaren, Peter. Pedagogía crítica y cultura depredadora. Barcelona, España. Ediciones Paidós Ibérica., S.A. 1997. Pág. 47. Tomado de: <http://profesorescriticos.blogspot.com/>

## FUNDAMENTOS DE ENFOQUE: ESCUELA ABIERTA Y MEMORIA VIVA

Lo primero que tenemos que decir es que partimos de la concepción de la educación como derecho humano fundamental<sup>6</sup>, en el que el Estado está obligado a cumplir con garantías en términos de:



**Asequibilidad:** El Estado debe garantizar la existencia de un sistema educativo público que cuente con los establecimientos educativos adecuados y dignos para atender el total de la población en edad escolar, con la planta de docentes necesaria y capacitada para cada grado escolar y con los recursos financieros suficientes para realizar las inversiones presupuestales que se requieren para el buen funcionamiento de dicho sistema.

**Accesibilidad:** Todos los niños y niñas deben contar con las condiciones para acceder a la educación pública, universal y gratuita. Se debe garantizar el acceso de todos los niños y niñas al sistema escolar, apartando los obstáculos que impiden su ingreso. Garantizar la accesibilidad supone eliminar todo tipo de discriminación, ya sea económica, porque la educación debe ser gratuita para todos y todas, esto incluye los costos que implica para una familia que su hijo o hija estudie, como la matrícula (costos académicos o complementarios), el uniforme, los útiles escolares, la alimentación en tiempo escolar y el transporte necesario para que las y los estudiantes se desplacen de sus casas a la escuela y de la escuela a sus casas cuando estas no queden cerca; y eliminar cualquier motivación, creencia o argumento que discrimine al otro por razones culturales asociadas al género, al credo o creencias, a la etnia, grupo social, filiación política o pertenencia geográfica y social.

6 Góngora Mera, Manuel Eduardo. El derecho a la educación. En la constitución, la Jurisprudencia y los instrumentos internacionales. Defensoría del Pueblo, Bogotá 2003. Tomado de: [http://www.defensoria.org.co/pdf/publicaciones/derecho\\_a\\_la\\_educacion\\_ProSeDHer.pdf](http://www.defensoria.org.co/pdf/publicaciones/derecho_a_la_educacion_ProSeDHer.pdf)



**Aceptabilidad:** El disfrute del derecho a la educación solo es posible si es una educación de la más alta calidad, que se evidencia, entre otras cosas, en programas de estudio y métodos pedagógicos adecuados y pertinentes culturalmente, en un personal docente calificado para la labor que realiza, con los recursos pedagógicos necesarios para el desarrollo de su labor educativa, y en unos funcionarios públicos que hacen una lectura adecuada de sus territorios para construir políticas educativas pertinentes para cada localidad.

**Adaptabilidad:** Se debe garantizar la permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo, para lo cual la escuela debe tener la flexibilidad necesaria para adaptarse y responder a las necesidades y particularidades de los y las estudiantes, las comunidades y los diversos contextos sociales, culturales, políticos y económicos.

Así mismo, compartimos la concepción de **una educación a lo largo de la vida y más allá de la escolarización**, esto significa que nos conectamos con la concepción de un sistema educativo local articulado al territorio, en el que la construcción de conocimiento además de ser acto permanente y connatural a los seres humanos, se convierte en una estrategia social para la transformación de los espacios públicos en espacios educativos, pensando que se educa con lo local, desde lo local y en lo local.

**Un sistema educativo articulado al territorio** responde a la demanda por la garantía de acceso, continuidad, coherencia y pertinencia de la educación, pero al mismo tiempo, articula en un sistema vincular dinámico, los distintos escenarios y procesos de educación a lo largo de la vida.<sup>7</sup> La casa de la cultura, los movimientos juveniles, organizaciones sociales y comunitarias, la empresa privada, la calle, el parque y el aprovechamiento de los demás equipamientos existentes en la localidad se integran como sistema, ofreciendo así, una mejor calidad en el acceso y disfrute de los derechos.

<sup>7</sup> Longworth, Norman. El aprendizaje a lo largo de la vida: ciudades centradas en el aprendizaje para un siglo orientado hacia el aprendizaje. Barcelona 2003, Transiciones, Piados.

Quiere decir que, **aunque un proyecto pedagógico transversal tiene como eje la escuela, no se agota allí**, porque se sustenta en la concepción de sistema educativo local, que entiende a la escuela como un elemento dinámico, articulador y abierto. Visto así, esta propuesta pedagógica que atraviesa la escuela como institución, se conecta con el territorio y sus actores desde una concepción de la educación más allá de la escolaridad y a lo largo de la vida en estrecha relación con los saberes locales.

En este marco el proyecto pedagógico transversal entiende **la escuela como un espacio múltiple que actualiza otros**, de allí su forma de espacio en red, serie, cadena o espacio modular. El espacio de la escuela es una superposición de espacios: en el mismo lugar varias formas, en el mismo lugar, varios escenarios, en el mismo lugar, varios lenguajes. En el mismo lugar la escuela y otra cosa: la formación permanente, la comunidad educativa, la educación digital, la tecnología y por supuesto el encuentro. Este nuevo sentido de la escuela, de espacio-tiempo, a su vez transforma la creación pedagógica<sup>8</sup>

Esto supone entender el proyecto transversal como **un proyecto flexible**. Significa tener capacidad de adaptación a los entornos, a los tiempos y a las particularidades de los sujetos para elevar al máximo sus potencialidades, teniendo también en cuenta los contextos, las edades, el género, la procedencia y la experiencia directa o indirecta con el conflicto armado en San Carlos. Estas características retan pedagógicamente para adaptar los tiempos, las comprensiones, las alternativas didácticas y las reflexiones sobre la memoria de acuerdo a la diversidad de los grupos con los que se trabaja.

<sup>8</sup> Quiceno, Humberto. Ponencia presentada en el Simposio Hacia un Modelo de Gestión Educativo y Cultural para las Ciudades Educativas y Culturales del Departamento de Antioquia. Medellín 2008. Mimeo

Esta escuela está por construir, siempre lo estará, porque no es fija, sus múltiples formas de interacción con nuevos escenarios, con tiempos y actores diversos le otorgan ese carácter, su naturaleza es la innovación permanente porque la escuela no es, está siendo. Así mismo las memorias: diversas, variopintas con múltiples poderes e intereses, por eso pedagogizar el informe de San Carlos Memorias del Éxodo en la Guerra precisa de una escuela abierta y en movimiento.

En esa escuela abierta, polivalente, creativa, solidaria y diversa que deseamos y queremos construir día a día, se posibilita la construcción de sentidos sobre la memoria, al tiempo que la memoria misma, como sentido educativo y cultural, permite la recreación y resignificación de otros sentidos como el de la identidad local, la convivencia y la valoración de la dignidad humana.

En este escenario la memoria viva puede instalarse como un dispositivo para generar **reconocimiento y dignificación de las víctimas**, reconocimiento que claramente comprende que la condición de víctima tiene carácter transitorio y aun en ella, se advierte **la capacidad de agencia** de los sujetos. Por ello, la dimensión del dolor y el sufrimiento de las víctimas no es su esencia connatural, los hombres, mujeres, niños y niñas no son reductibles a los cuadros de dolor y desarraigo únicamente, en ellos y ellas está presente la urgencia del sentido de felicidad y de esperanza. En últimas, la memoria viva tiene un compromiso con la realidad integral del sujeto.

Como punto de cierre, la memoria viva se instala en la perspectiva de **una reparación transformadora** en la que la educación es indispensable para la reconstrucción del tejido social y del proyecto de vida de las víctimas y para la reparación misma, según este enfoque se necesitan acciones de política pública para garantizar la reparación en y a través de la educación, con lo que se quiere decir que se debe garantizar el goce efectivo del derecho y que se deben generar compensaciones o beneficios educativos a las víctimas.<sup>9</sup>

9 Tareas pendientes: propuestas para la formulación de políticas públicas de reparación en Colombia. Díaz, Gómez Catalina (editora Académica). Bogotá. Centro internacional para la Justicia Transicional, ICTJ, 2010. Pág. 320

## EL PROPÓSITO: FACILITAR ENCUENTROS EDUCATIVOS

En este proyecto pedagógico los Gestores o Gestoras de memoria<sup>10</sup> hacen parte, propician, facilitan encuentros educativos entendidos desde la perspectiva de “diálogos de saberes” como espacios para la construcción de conocimiento, de relaciones democráticas, respetuosas y que dignifican las experiencias diversas de los sujetos.<sup>11</sup>

**En los encuentros educativos la memoria está viva** porque se busca generar dinámica relacional entre lo subjetivo y lo intersubjetivo y mantener al sujeto de la experiencia articulado a su propia alteridad constitutiva. En estos escenarios se busca construir comprensiones que, en últimas, son una síntesis de un proceso de diálogo y negociación cultural para la apropiación de conocimientos contextualizados a los sentidos y a las vivencias de los sujetos.<sup>12</sup>

Los encuentros educativos se convierten además en una experiencia emocional en la que la memoria como construcción, supone un acto interactivo, interrelacional y vinculante en el que está presente la emocionalidad o como lo diría Freire la *amorosidad* que constituye en sí mismo un acto de valentía, una acción política. Finalmente **un encuentro educativo es un momento y un acto profundamente creativo**; en el que la comprensión de las memorias es en sí misma una experiencia creativa, no tanto porque se vea al Gestor de memoria como un depositario de una amplia imaginación, sino por la capacidad que tiene de integrar el diálogo, la negociación cultural, las emociones y los múltiples lenguajes de quienes participan del encuentro.

Tanto las síntesis de los capítulos, las sesiones de trabajo con los audios pedagógicos o los ejercicios de recorridos de la memoria se sustentan y tienen razón de ser en la concepción de encuentros educativos.

10 Entendemos por Gestores y Gestoras de memoria a las personas que propician, facilitan y acompañan ejercicios de memoria colectiva sobre el conflicto armado en el país. Hombres, mujeres, adolescentes y jóvenes que luego de un proceso de formación tienen la capacidad para convocar, construir y acompañar encuentros educativos, donde el diálogo de saberes y la dignificación de las experiencias diversas de los sujetos son elementos constitutivos de su carácter. Los y las Gestoras de memoria tienen capacidad para reconocer a los otros en su diversidad y en su integralidad, superando así, la visión de una memoria de la barbarie -pero sin desconocerla- y optando por una de la esperanza, de las resistencias, una memoria que fortalece la capacidad de agencia.

11 Guiso, Alfredo. El encuentro educativo. Una experiencia dialógica – creativa – gnoseológica. En: Educación y Ciudad N°23. ISSN 0123-0425. Julio – diciembre 2012. Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. IDEP pag. 59

12 Ibid. Pág. 60

## PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA PEDAGOGIZACIÓN

El proyecto pedagógico transversal de memoria, posibilitará que el gestor y gestora de memoria haga uso del contenido del **Informe San Carlos: memorias del éxodo en la guerra**, pero también que pueda incorporar otros relatos, experiencias de resistencia, de dolor, de indignación y de esperanza, ya sea en el territorio o en las historias personales y de comunidad enriqueciendo con ello su praxis pedagógica.

Una experiencia de pedagogización como ésta, donde la memoria es puente y posibilita la continuidad de vida, donde se valora y promueve la diversidad, donde se resaltan las resistencias cotidianas y la construcción de valores democráticos para la convivencia y la participación social, requiere tener claros varios elementos que aquí consideraremos como principios orientadores.

Entendemos los principios orientadores como aquellos criterios concertados que sustentan, direccionan y le imprimen un carácter particular al proceso de pedagogización; estas características son tributarias del enfoque con el que se decide abordar el proyecto y deben ser consecuentes con sus principales posturas.

Para efectos de comprensión, estos principios los abordaremos desde tres dimensiones: psicosocial, política, y pedagógica, no obstante los límites entre uno y otro son porosos y modificables y su expresión en la práctica es interdependiente, complementaria y concurrente.

# MEMORIAS

## PRINCIPIOS DESDE LA DIMENSIÓN PSICOSOCIAL

- La gestora o gestor de memoria deberá disponerse a **construir una postura descentrada pero influyente en sus acciones cotidianas con grupos**. Esto supone reconocer que tiene un lugar de poder y estar atento o atenta al uso que hace del mismo. Reconocer que su vivencia personal incide en la manera como trata los contenidos o temas de memoria, lo que exige de sí mismo y de sí misma una permanente observación del efecto de sus palabras, preguntas y comentarios; valorar sus habilidades, capacidades y experiencias para acompañar a las personas con quienes está recordando.

Es fundamental que las estrategias de pedagogización de las memorias de la historia reciente de San Carlos tengan como referente la ética del cuidado de sí mismo y de sí misma, de los otros, las otras y del entorno. Desarrollar habilidades para una escucha atenta y solidaria, cuidarse de no re-victimizar a las personas participantes, por ejemplo, con relatos más centrados en el dolor que en la comprensión.

- **Darle igual valor a cada historia tanto de dolor como de resistencia**. No hay afectaciones más grandes o pequeñas que otras, hay afectaciones y cada persona tiene recursos y acciones de tenacidad diferenciadas para asumirla. Es importante entonces reconocer la experiencia de dolor, pero a su vez identificar elementos de resistencia que permitan reconocer dimensiones de la experiencia individual y colectiva que han sido opacadas por relatos más poderosos de dolor y temor y que constituyen, a la postre, un importante capital para la reconstrucción.

- En los procesos de pedagogización de memorias es necesario siempre tener en cuenta que **los sujetos participantes tienen derecho tanto al recuerdo como al olvido**. Guardar silencio es un derecho irrenunciable de las personas que han sido víctimas de la violencia y no recordar siempre será una opción. Recordar es un proceso, pero también una decisión. Tenemos derecho a olvidar, pero la invitación es que este olvido sea mediado por una elaboración y reflexión previa que permite continuar con la vida, reconociendo que “si pasó”, darle un lugar a los hechos sin anclarse al

pasado. Lo que denominan ciertos autores como el olvido liberador (el que libera de la carga del pasado para poder mirar hacia el futuro).

Es necesario reconocer que en muchos casos la continuidad del conflicto armado y la vulneración de derechos limitan en los sujetos participantes la posibilidad de reflexionar sobre los hechos sucedidos, en ese sentido, es necesario promover condiciones que brinden seguridad, pero en todo caso, se debe respetar la voluntad de quienes participan. Son ellas quienes deciden el momento en que se sienten en condiciones de seguridad, confianza y respeto para recordar.

- **El conflicto armado ha marcado la historia del país y existe en otros lugares del mundo.** Conocer estos casos constituye un dispositivo pedagógico importante para comprender la especificidad de lo ocurrido en San Carlos pero también la similitud con otras experiencias; relativizar los sentimientos de culpa, horror y humillación e incentivar una actitud de solidaridad con otros grupos y seres humanos que también han sido despojados y violentados. En síntesis, mirarse al lado de otros en una suerte de espejo, como un dispositivo pedagógico para la comprensión.

## PRINCIPIOS DESDE LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA MEMORIA

- **El futuro necesita recordar, recordar necesita futuro.** Es necesario reconocer la construcción y divulgación de la memoria como *un acto en el presente de reflexividad crítica* sobre el pasado para continuar construyendo un futuro. En esa medida, la memoria se entiende como un proceso activo de construcción de significados, como un acto democrático y político que concierne tanto a la dimensión subjetiva, como a la construcción del *entre nos*. Sin embargo para que la memoria posibilite la profundización de la democracia, es necesario que puedan emerger las distintas voces -individuales y colectivas- que han quedado por fuera, que han sido excluidas, vulneradas e invisibilizadas, avanzando con ello en procesos de reconocimiento e inclusión social.

- **Voces diversas, relatos diversos.** En los ejercicios de memoria se reconoce a quienes participan como sujetos de derecho en conquista de su capacidad de agencia para la acción, la reflexión y la transformación. Los ejercicios de memoria deberán ser procesos participativos, buscar que todas las personas sean implicadas y que la palabra de todas y todos este presente. Tanto quién acompaña o lidera el ejercicio de pedagogización de la memoria como las y los participantes deberán reconocer que el otro u otra que narra – su par- es sujeto de derechos, a quien se debe respetar, valorar y reconocer con sus voces, experiencias y relatos diversos.

De manera particular, reconocer experiencias como las de los maestros y maestras que han llegado a San Carlos de otros territorios donde el conflicto armado colombiano también ha estado presente, posibilita que se enriquezcan las preguntas, se amplíen los marcos de referencia a los ámbitos nacionales, aportando con ello a la construcción de la memoria en la diversidad..

- **Una memoria para el reconocimiento y dignificación de las víctimas.** Pedagogizar *las memorias del éxodo en la guerra* es un ejercicio que reconoce que sí hubo hechos, actores y estrategias de victimización que sometieron a la población de San Carlos de diversas maneras. Pero también que hubo un antes, un durante y un después del conflicto armado. Se debe comprender también que la condición de víctima no es estructural a la identidad de las personas, y a la comunidad San Carlitana, es una situación temporal que para ser superada requiere de una respuesta integral del Estado. Los ejercicios de memoria deben indagar por el relato de otras historias alternativas a las historias dominantes, narrativas que permitan identificar las acciones y recursos de vida en medio del dolor, que faciliten el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado como agentes sociales, políticos y de derecho, con capacidad de resistencia y transformación.

## PRINCIPIOS DESDE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

- Las propuestas de pedagogización, deberán **reconocer la particularidad de las necesidades de personas y grupos**, según el género, la generación, la etnia, las opciones sexuales y los contextos socioculturales y sus implicaciones tanto en el momento de la identificación de los problemas, como en la implementación de las acciones, las metodologías, su desarrollo y seguimiento. Si bien la violencia nos afecta a todos y todas, los impactos son diferenciados según sea hombre, mujer, adultos mayores o niños y niñas. Por ello, las propuestas deberán adecuarse pedagógica y didácticamente a los diferentes niveles educativos, académicos y sociales, a la vez que garantizar la participación de la comunidad.

Al lado de las particularidades interesa verse y reconocerse como parte de una colectividad mayor, que puede ser desde otra vereda o barrio y hasta otra región o lugar de Colombia o del mundo. Verse a la luz de otros ayuda a comprender la especificidad que somos.

- El proyecto pedagógico transversal de **memoria reconoce que la escuela no está aislada, es una escuela abierta y el acto educativo va más allá de las aulas**. Es necesario, por lo tanto, tener en cuenta los recursos disponibles a nivel cultural, natural, organizativo y comunitario; tener presente de qué manera el territorio puede narrar la historia reciente de San Carlos antes, durante y después del conflicto armado. Así será posible pensar la escuela como un escenario articulador y articulado.

- **Los actos cotidianos en el aula o en los grupos de trabajo deberán ser aprovechados a partir de una mirada crítica.** Observar diferentes formas y espacios de interrelación con niñas, niños y jóvenes en donde se estén replicando los modelos de subordinación, irrespeto por la diferencia y abusos; poner en evidencia la fuerza que estos actos tienen para evitar relaciones humanizantes, respetuosas y dignas. Para ello puede ser útil estudiar y comprender la historia humana de las estra-

tegias de dominación y del poder, las razones y las consecuencias del uso del terror en las relaciones humanas en sus diferentes formas.

- **Implementar metodologías de carácter lúdico, simbólico, artístico y de expresión** que faciliten la comprensión y se conviertan en un recurso o herramienta para interpretar otros momentos de la vida. Potenciar la capacidad simbólica del ser humano mediante distintos lenguajes se convierte en un recurso de futuro, de creación y de transformación. En la perspectiva de lo estético, se debe propender por propiciar espacios y experiencias desde el cuerpo, entendiéndolo como producto histórico y cultural, tanto como propósito como recurso en los procesos de construcción de memoria.

## COMPONENTES DEL PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL

El proyecto pedagógico en general y las alternativas didácticas en particular están diseñados de manera tal, que permite a los Gestores y Gestoras de Memoria establecer múltiples vínculos con estrategias, actores, espacios, instituciones y organizaciones del municipio o la región que contribuyen a reconocer a la escuela como un espacio abierto, integrador, incluyente y con todas las potencialidades para promover ejercicios de memoria y avanzar en la perspectiva de una reparación transformadora.

El proyecto pedagógico transversal, Tejiendo Memoria tiene como referencia el informe San Carlos memorias del Éxodo en la guerra y está compuesto de un producto central y tres alternativas didácticas interrelacionadas:

- 1 **Síntesis de los capítulos:** 5 capítulos que trataron que recoger los elementos más importantes del informe y dar luces para la articulación con el currículo básico de la escuela.

2 Una guía para el desarrollo de recorridos de memoria que se acompaña de un mapa del territorio con referencias a lugares de memoria y unas fichas para la referenciación de otros posibles lugares.

3 Una guía para el aprovechamiento de piezas sonoras pedagógicas compuesta por 10 audios, 2 por capítulo soportados con los libretos de cada audio.

Se diseñó este proyecto de tal forma que el Gestor o Gestora de memoria pueda aprovechar el material de múltiples formas. Se propone que alrededor de las síntesis de los capítulos orbiten los demás productos como se muestra en la gráfica, sin embargo, el carácter interactivo que trató de imprimirse en el material le autoriza a quien quiere vincularse con él a explorar diversas formas de acercarse y de vivirlo, empezando quizá por los audios o por la elaboración de un recorrido.

Como se explicó anteriormente el proyecto pedagógico tiene como eje articulador las síntesis del informe Memorias del Éxodo en la Guerra. A continuación presentaremos los elementos que le dan forma y sus maneras de interactuar con las alternativas didácticas.

Las síntesis de los capítulos. Son a la vez pretextos, son guías para la apertura de la conversación, donde también se pone en juego la creatividad del gestor o gestora de memoria para presentar, para detonar el diálogo, para seducir con la narración; no puede caerse en el grave error de volver las la síntesis, en meros contenidos que se transcriben y que luego son evaluados con estrategias memorísticas simplemente.

Se cuenta con cinco capítulos divididos en ejes temáticos. Cada capítulo tiene un propósito general y un resumen que orienta al lector sobre los sentidos que se buscan generar en él.

| CAPÍTULO                                                | EJES TEMÁTICOS                                             |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 1. Por qué pasó lo que pasó en San Carlos               | Las hidroeléctricas y el proyecto modernizador del oriente |
|                                                         | El movimiento cívico                                       |
| 2. Los actores de la guerra y sus estrategias           | Los actores de la guerra                                   |
|                                                         | Las estrategias de la Guerra y su barbarie                 |
| 3. El desarraigo                                        | La experiencia del destierro                               |
| 4. Los daños y pérdidas                                 | Daños y pérdidas materiales                                |
|                                                         | Las pérdidas inmateriales                                  |
| 5. Resistencias y recomendaciones para la no repetición | Las resistencias                                           |
|                                                         | Reconstrucción y reparación                                |

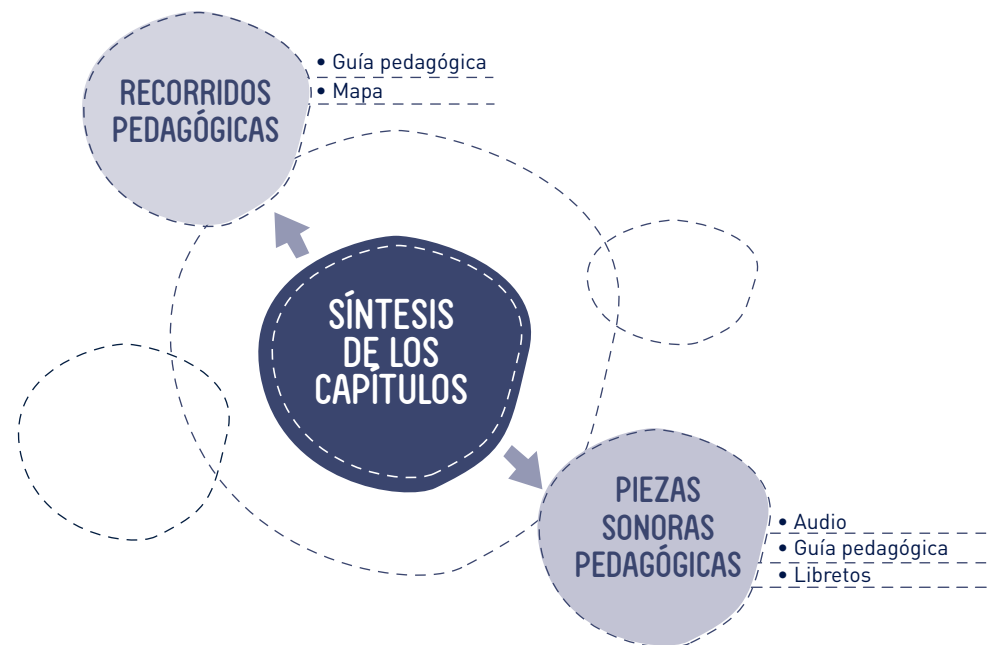
Posteriormente, se desarrollan cada uno de los ejes temáticos acompañados de preguntas movilizadoras en recuadros, esas preguntas buscan que el Gestor o Gestora de memoria trate de orientar la conversación y las reflexiones hacia esos puntos. También se encontrará en algunos lugares del documento recuadros que tienen dos intenciones que se complementan:

Uno de los elementos centrales de los capítulos es el cuadro de *orientaciones pedagógicas*. Este cuadro se presenta en cada eje temático y pretende ser una herramienta útil de planeación y seguimiento.

En estas orientaciones pedagógicas tiene una importancia cardinal el concepto de *Comprensiones*: este en un elemento vital porque quiere articular en una categoría los desarrollos pedagógicos en competencias básicas (cognitivas, comunicacionales, emocionales e integradoras) y el proceso mediante el cual participan activamente y se transforman tanto el sujeto que comprende como los objetos de la comprensión.<sup>13</sup> Así mismo, reconocen que todo acto de comprensión es al mismo tiempo, de autocomprensión o autoconocimiento<sup>14</sup>.

13 En esta última noción coinciden los filósofos Martin Heidegger y H.G. Gadamer. Ver: Nieto Olarte, Mauricio. La Comprensión del Nuevo Mundo: Geografía e Historia Natural en el siglo XVI. En: El nuevo mundo. Problemas y debate El nuevo mundo. Problemas y debates. Universidad de los Andes, El nuevo mundo. Problemas y debate. Bogotá 2004.

14 De Sousa Santos, Boaventura. Epistemología del Sur. Clacso, coediciones, tercera reimpre- sión, México 2012, pág. 50-54



Las comprensiones están sugeridas por ejes temáticos y en ellas se expresan dos dimensiones<sup>15</sup>: La primera de ellas estará referida a las *competencias cognitivas* que apuntan a comprender las situaciones, argumentos y puntos de vista de los demás, así como develar sus intenciones y motivaciones. También se busca el desarrollo de un pensamiento crítico que permita cuestionar y analizar las diversas situaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales y avanzar en alternativas que puedan aportar a su transformación.

La segunda dimensión de las comprensiones está referida al *desarrollo de competencias comunicativas y emocionales* en las que se promueve la generación de sentimientos de aprecio y defensa por la diversidad, de indignación por las situaciones que atentan contra la humanidad y el ambiente, la promoción del respeto de los derechos humanos y el rechazo absoluto a toda forma de violencia. De igual forma, se pretende fomentar la escucha activa como valoración del otro y sus opiniones, la asertividad para expresar claramente las ideas e intereses y la argumentación que posibilita fundamentar mis puntos de vista frente a los demás.

15 Para ello se recurrió a la cartilla de Competencias Ciudadanas para el ejercicio de la Ciudadanía realizada por Conciudadanía y la AECL.

## LO QUE HOY DICTA LA LEY:

*Presenta una norma que se relaciona con el tema que se está tratando mostrando los avances que se han generado en términos de protección de derechos por lo menos desde lo jurídico.*

## CONTEXTO:

*Trata de relacionar los acontecimientos que ocurrían en San Carlos con la realidad regional y nacional.*

En el cuadro de orientaciones también se resaltan las columnas que sugieren *alternativas didácticas*; en este punto se articulan las propuestas de recorridos, audios pedagógicos y otras actividades que se ponen a consideración pero siempre sobre el principio de innovación y creatividad. Finalmente el cuadro de orientaciones propone una columna denominada *relaciones con otros proyectos y asignaturas desde los lineamientos curriculares del MEN*, la idea es sugerir formas de relacionamiento con el currículo institucional.

Las síntesis además, siguiendo en la lógica de la memoria viva, presenta un ejercicio en el que se busca *construir preguntas desde el presente* con sentido de futuro. Fundamentalmente se trata de mostrar la conexión que debe existir entre la historia, el hoy y el porvenir.

Finalmente es muy importante dejar abierta la reflexión sobre los procesos evaluativos. Dar cuenta de los efectos a corto, mediano y largo plazo de una iniciativa como esta es vital para convencernos de su pertinencia. Evidenciar los avances, reconocer las debilidades y promover el continuo mejoramiento son los objetivos básicos de la evaluación que no se puede realizar desde las lógicas de estandarización del currículo que hoy tenemos, sino desde la comprensión del sentido de proceso; si la apuesta es por las transformaciones y la apropiación, las formas para reconocer los avances o las limitaciones no pueden circunscribirse a los métodos tradicionales que privilegian ciertas formas de construcción de conocimiento.

El proyecto pedagógico también integra **Una guía para el desarrollo de recorridos de memoria** en el que el Gestor o Gestora puede encontrar los elementos básicos de planeación para realizar un recorrido. Estas sugerencias como todas las alternativas propuestas no constituyen un marco inamovible, deben siempre reconocer las particularidades y potencialidades de los territorios.

Cómo parte integral de esta guía de recorridos se presenta la experiencia vivida en San Carlos, allí se recogen las sensaciones, reflexiones y los momentos que fueron estructurando la propuesta metodológica vista desde la perspectiva de las personas del territorio.

Se presenta **una guía para el aprovechamiento de piezas sonoras pedagógicas** que contiene recomendaciones para su implementación y propone articulaciones con la estrategia de recorridos y con las síntesis de los capítulos.

Finalmente, se incluye la sistematización Memorias desde El Retorno para su conocimiento y divulgación.

# TEJIENDO MEMORIA

REGION  
DE LA PLATA



Centro Nacional  
de Memoria Histórica



DPS  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES

PROSPERIDAD  
PARA TODOS